



SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN -ADULTOS-

REQUISITOS:

1. Mayores de edad bautizados, solteros, que no vivan unidos, ni estén casados por lo civil (en estos casos hablar con el párroco para que el indique como proceder).
2. Edades de 19 años en adelante.
3. Constancia de Bautismo con fecha reciente.
4. Llenar ficha de inscripción en oficina parroquial.
5. Ofrenda anual Q.200.00 quetzales.

REQUISITOS PADRINOS:

1. Pareja de esposos, deberán presentar constancia de matrimonio religioso con fecha reciente.
2. Padrinos solteros, presentar constancia de confirmación con fecha reciente.
3. Fotocopia DPI.
4. Las personas que no profesen la religión católica no pueden ser padrinos.

Importante: *Las personas que no tengan el sacramento de Matrimonio, vivan unidos o sean divorciados **NO pueden ser padrinos. Queda a criterio del confirmando tener 1 o 2 padrinos.***

INSCRIPCIONES: durante los meses de enero, febrero y marzo, en oficina parroquial.

DURACIÓN DE LA CATEQUESIS: de abril a agosto.

HORARIO DE LA CATEQUESIS: lunes 19:00 horas en el salón parroquial.

MODALIDAD DE LA CATEQUESIS: Presencial

NOTAS IMPORTANTES

- El confirmando solamente podrá faltar 3 veces a su catequesis. Por motivo de enfermedad presentar carta del médico.
- Si por alguna razón el confirmando ya no puede seguir en la catequesis, deberán avisar a oficina parroquial.

*Cualquier duda por favor comunicarse a oficina parroquial.
Será un gusto atenderle y resolver sus dudas.
Dios le bendiga.*